DUOC Nº 183/2019.

Fernando de la Mora, 15 de noviembre de 2019.

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted en referencia al proceso de contratación con ID Nº 371.081_ "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA SEDE DEL INSTITUTO SOCIAL DEL MERCOSUR". -

En atención a lo dispuesto por el art. 34 del Decreto 7434/11, se aclara que bajo exclusiva responsabilidad de esta convocante se ha determinado la suscripción del contrato antes de haber transcurrido el plazo para interposición de protestas establecido en el art. 34 del Decreto 7434/11, debido a la urgencia de contar formalizar el alquiler del inmueble objeto del presente llamado.-

Sin otro particular, me despido atentamente.-

REPUBLICA DEL PARAGUAY MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL U.O.C.

Abog. Luis Rolando Portillo Romero, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de Desarrollo Social.